



Ayuntamiento de Coín

DECRETO DE ALCALDÍA

D. FRANCISCO JAVIER SANTOS CANTOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COIN (MALAGA)

En uso de las competencias atribuidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Considerando que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2020-381, de fecha 21 de diciembre de 2020, se aprobaron las "Bases Generales de la convocatoria para la provisión temporal de plaza de funcionario de carrera en la categoría de arquitecto técnico, Administración Especial, Subescala Técnica Media, mediante Comisión de Servicio. "

Considerando que en el BOPMA num.248 de fecha 30 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la presente convocatoria, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes.

Habiendo expirado el plazo establecido para la prestación de solicitudes, consta en este Ayuntamiento su presentación por los siguientes:

NOMBRE	DNI
SALVADOR RAMOS PEREZ BURGOS	4735-A
MARCOS TORRES RODRIGUEZ.....	7791-W

Considerando que por la Letrada Municipal-Jefa de RRHH se ha emitido informe respecto de la procedencia de continuar con el proceso, conocido el contenido del informe, en armonía con el mismos y no existiendo motivos de inadmisión de ninguna de las solicitudes,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Declarar conforme a lo previsto en el punto 4 de las Bases la **lista de admitidos** siguiente, que se publicará en el tablón de anuncios y pagina web del Ayuntamiento.

SALVADOR RAMOS PEREZ BURGOS	DNI.....4735-A
MARCOS TORRES RODRIGUEZ	DNI.....7791-W

SEGUNDO: Nombrar el Tribunal Calificador quienes entenderán de las sucesivas actuaciones y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D. Jesús M.^a Sánchez-Honorato Esteban.
Suplente: D. Federico Barrera Vilés

Secretario/a: Titular: D^a. Antonia M.^a Fernández Lomeña.
Suplente: D. Francisco Gamboa Jiménez

Vocales: Titular: D. José Santos Naranjo
Suplente: D. Antonio Ocaña Miguel
Titular: D^a. Rosa Agüera García
Suplente: D. Aurelio Atienza Cabrera
Titular: D. Manuel Setién Hernández.
Suplente: D. José Castro Marín

Ayuntamiento de Coín

Plaza de la Alameda, 28, Coín. 29100 (Málaga). Tfno. 952453020. Fax: 952453284





Ayuntamiento de Coín

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, conforme a lo que se determina en las propias Bases.

CUARTO: Notificar el nombramiento a cada uno de los funcionarios propuestos, quienes deberán manifestar su aceptación.

En Coín, firmado con firma electrónica

Tomada Razón
EL SECRETARIO ACCTAL

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo: Francisco Javier Santos Cantos

Las fechas de la resolución y de su toma de razón por la Secretaría son las referenciadas al margen.

